

RESOLUCION No. 147 DE 2017

(05 DE SEPTIEMBRE)

Por medio de la cual se da por terminada una designación
como Auxiliar Jurídico Ad honorem

EL PERSONERO DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades constitucionales legales, y en especial
Las conferidas por la Ley 136 de 1994

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante Resolución No. 211 del 01 de diciembre de 2016, se nombró como Auxiliar Jurídico Ad honorem al señor JORGE ALBERTO NUÑEZ SARMIENTO.
- b. Que el señor JORGE ALBERTO NUÑEZ SARMIENTO, presentó escrito de fecha 5 de septiembre de 2017, donde informa la terminación de su judicatura.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: A partir del 05 de septiembre de 2017, dese por terminado el nombramiento del señor JORGE ALBERTO NUÑEZ SARMIENTO, al cargo de Auxiliar Jurídico Ad honorem, para el cual fue designado mediante resolución No. 211 del 01 de diciembre de 2016, emanada de este despacho.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los cinco (5) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017).

El Personero de Bucaramanga,



OMAR ALFONSO OCHOA MALDONADO

Elaboró Sandra D.